

ANUNCIO

EXPEDIENTE: AUT.06/117/25

ASUNTO: Anuncio de autorización en Vía Pecuaria

D/D^a **RUBÉN IGLESIAS MACÍAS** ha solicitado autorización para **CULTIVOS AGRÍCOLAS** en terrenos de la Vía Pecuaria siguiente:

PROVINCIA: BADAJOZ

TÉRMINO MUNICIPAL: FUENTE DE CANTOS

VÍA PECUARIA: CAÑADA REAL LEONESA

PARAJE O TRAMO: POLÍGONO 42 PARCELA 73

SUPERFICIE: 7.812 M²

Lo que se hace público, para que todos aquellos que se consideren interesados puedan formular las alegaciones oportunas, en las oficinas de esta Sección, Ctra. de San Vicente, nº 3, CP-06071-Badajoz, durante un plazo de **UN MES**, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Jefa de Sección de Vías Pecuarias

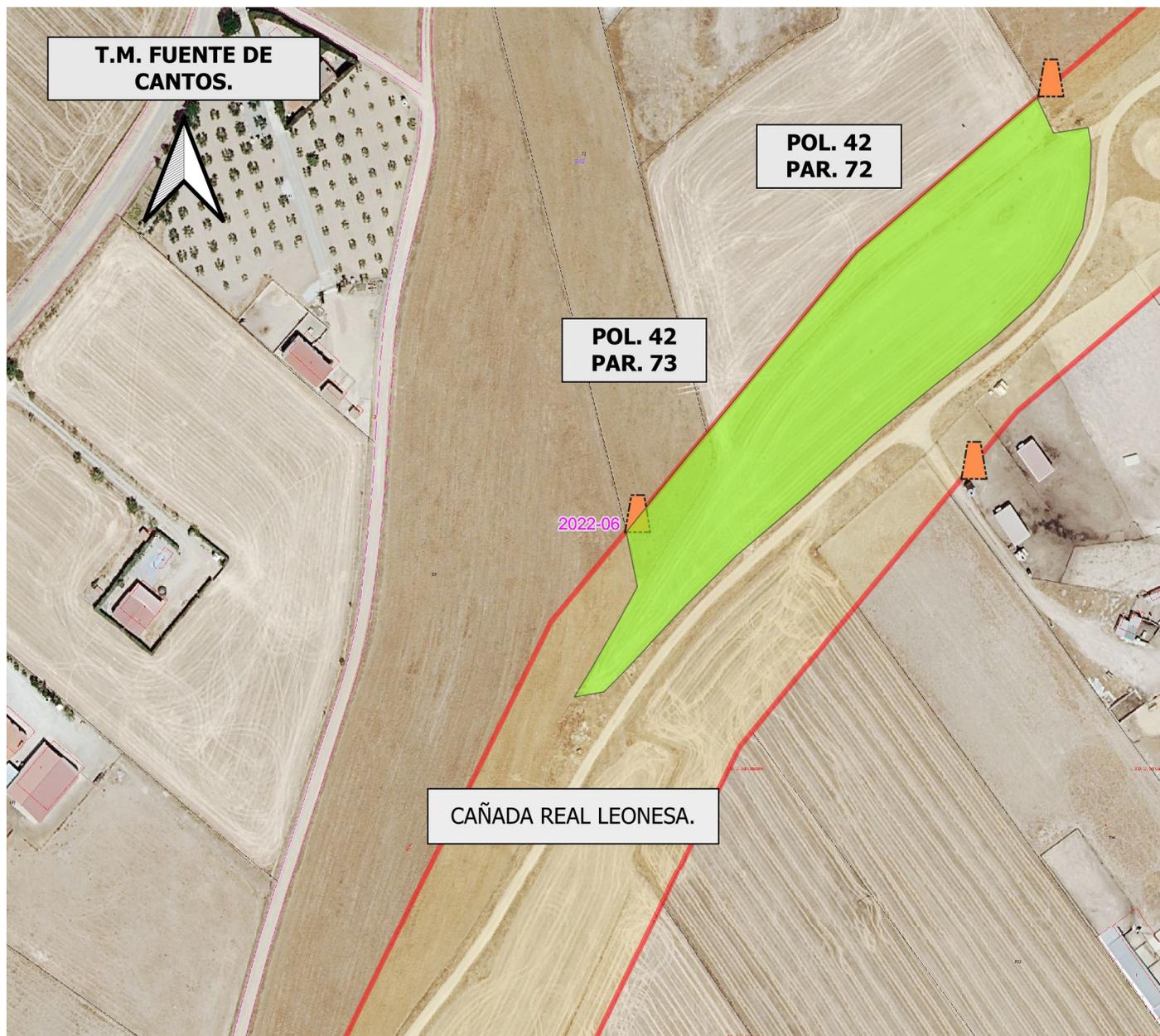


Maria Isabel Corral Rodríguez

DILIGENCIA:

Para hacer constar que este Anuncio ha estado expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de _____ durante el plazo comprendido entre el día _____ hasta el día _____

EL SECRETARIO/A DEL AYUNTAMIENTO



DATOS DE LA SOLICITUD

U.T.M. ETRS.89 H-29 N

Área solicitada en parcela colindante con Vía Pecuaria :

POLIGONO. 42 PARCELA. 737.812 m2

La superficie solicitada se encuentra en el T.M de FUENTE DE CANTOS.

La superficie total SOLICITADA por RUBÉN IGLESIAS MACÍAS. para APROVECHAMIENTO AGRÍCOLA DE LA VÍA PECUARIA con número de Expediente VPBA.AUT. 117/2025 en la colindancia señalada de la vía pecuaria "CAÑADA REALLEONESA", es de 7.812 m2

Las autorizaciones y ocupaciones temporales en Vías Pecuarias se encuentran recogidas y reguladas en el Decreto 65/2022 de 8 de junio, Publicado en el D.O.E. nº 113 de 14/06/22.

Se informa de igual manera, que el aprovechamiento de cualquier otro tramo de la Vía Pecuaria sin la correspondiente autorización en vigor, podría ser constitutiva de una infracción administrativa, de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 24 de Marzo, de Vías Pecuarias

LEYENDA

- ÁREA DE APROVECHAMIENTO SOLICITADO.
- Amojonamiento VP
- VP Deslindadas

CAÑADA REAL LEONESA.
Deslinde publicado en el D.O.E. nº 140 de 3 de diciembre de 2002.